

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TIGRE

Presidencia: del Sr. Presidente Segundo CERNADAS

Secretaría: del Sr. Leonardo GUI

11 de Julio de 2023

11ª REUNIÓN – 8ª SESIÓN ORDINARIA

Concejales Presentes:

BRAVO ADAMOLI, SOFÍA ENOÉ
CAAMAÑO, VERÓNICA
CERNADAS, PEDRO
CESARE, MARCELA
ETCHART, VICTORIA
FERNÁNDEZ, FRANCISCO
FERRARO MEDINA, MICAELA
FURNARI, JUAN
LANZÓN, LISANDRO
LEBER, ADOLFO
MANTELLI, FERNANDO
MARIANI, MAYRA JUAN
MOLINOS RODRIGO
MOSQUEDA, MARÍA FLORENCIA
PELAYO MARIANO JOSÉ
PEREYRA, XIMENA
PICCO MAXIMILIANO CARLOS
PONDE, JOSEFINA
RAMOS FERNANDES COSTA ANA MARÍA
RÍOS, ALEJANDRO
ROSSI, SANDRA
ZAMORA GISELLA

Concejales Ausentes c/aviso:

ALVAREZ, RODRIGO
MASSOT, NICOLÁS

Versión Taquigráfica

-A las 11 y 56 dice el:

Sr. Presidente.- Por Secretaría se va a pasar lista.

-Así se hace.

Sr. Presidente.- Con la presencia de 22 señores concejales y la ausencia con aviso de los señores concejales Álvarez y Massot, queda abierta la 11ª Reunión, 8ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

Sr. Secretario.- (Leyendo:)

Orden del Día

1. Media hora de Consultas y Homenajes.-
2. Consideración de la siguiente Versión Taquigráfica:
9ª Reunión – 8ª Sesión Ordinaria del 13.06.2023.-
3. Correspondencia Recibida e Interna.
4. Expedientes Entrados. (girados a Comisión)
5. Despachos de Comisiones.

Sr. Presidente.- Previo a la consideración del Orden del Día, se solicita autorización para incorporar en el punto "Expedientes Entrados" el expediente HCD 160/23 y en el punto "Despachos de Comisiones" el expediente HCD 152/23.

-Asentimiento.

Sr. Presidente.- Quedan incorporados.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el Orden del Día.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el Orden del Día.

1

Media Hora de Consultas y Homenajes

Sr. Presidente.- Los señores concejales están en el uso de la palabra.

Sr. Molinos.- Pido la palabra.

Señor presidente, señores concejales: quiero referirme a un hecho muy importante para todos los argentinos y las argentinas.

El pasado domingo 9 de julio se inauguró el primer tramo del gasoducto Presidente Néstor Kirchner, reflejando un hecho muy trascendente porque tiende a lograr la soberanía energética en nuestro país. Una obra de infraestructura de las más importantes de los últimos 50 años.

Haciendo una referencia histórica al 9 de julio de 1816, cuando los primeros representantes en Tucumán firmaron el acta de la independencia de las Provincias Unidas, sin dudas, en el marco de ese festejo es que se pudo lograr la inauguración de este gasoducto tan importante, que va a permitir el autoabastecimiento de gas y alcanzar un beneficio muy claro para todos los argentinos y argentinas.

Fue llevado a cabo en un tiempo récord, menos de un año, y con un impulso muy importante de un tigrense, de nuestro ministro de Economía Sergio Massa, quien en tiempo récord logró poner en funcionamiento esta obra de infraestructura tan importante y tan trascendente.

Esta obra de ingeniería es considerada como la más importante de los últimos 50 años y es un hito trascendental. Atraviesa 4 provincias desde la planta de tratamiento de gas, en Neuquén, corazón de Vaca Muerta, y siguiendo por Río Negro, La Pampa y Salliqueló en la Provincia de Buenos Aires.

El avance del transporte de gas a través del gasoducto generará múltiples beneficios, poniendo al país en condiciones de ahorrar más divisas, promover la producción nacional de gas e impulsar el empleo.

Voy a leer los objetivos fundamentales del gasoducto: abastecer gradualmente con gas nacional la totalidad de la demanda argentina alcanzando el logro del autoabastecimiento, contar con una traza central estratégica, reforzando el suministro al área del GBA y el litoral con gas natural local mediante presiones suficientes, así como el abastecimiento de la Patagonia y Bahía Blanca sin necesidad de obras adicionales, reducir el costo del abastecimiento de la demanda nacional, abastecer el mercado interno de forma confiable y competitiva, poner en valor el GNA al llegar a San Jerónimo, desarrollar Vaca Muerta –la segunda reserva de gas no convencional en el mundo. Asimismo, la obra traerá distintos beneficios fiscales y productivos que mejorarán indicadores tales como el empleo, la producción y el abastecimiento de energía en el país.

Algunos de estos beneficios son el aumento de regalías, el ahorro del costo fiscal, el ahorro de divisas, la promoción de la producción nacional, el aumento de la capacidad de transporte y, obviamente, la generación de puestos de trabajo. La obra demandará 1.500 puestos de trabajo directos y 1.500 puestos de trabajos indirectos. La nueva producción de gas nacional a transportar generará, al menos, 6.000 puestos de trabajo directos y otros 6.000 indirectos.

Creemos que es un hecho trascendental en la historia de la producción energética de nuestro país y quería hacer referencia, desde el bloque, a partir del anuncio que se realizó el pasado domingo.

Son estos hechos fundamentales los que permiten el desarrollo futuro de nuestro país y que podamos alcanzar el autoabastecimiento de energía de nuestra nación en beneficio de todos los ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

Sra. Zamora.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera usar este espacio para homenajear a un vecino de Tigre, que este fin de semana nos dejó físicamente.

Me refiero a un vecino muy querido por nuestra comunidad, el señor Rubén Agnez. Alguien que formó parte de Acción Comunal, un vecino que trabajó junto a la gestión del ex intendente Ricardo Ubieto. También tuvo el honor de ser intendente durante un breve período de esta ciudad.

Una persona muy querida a quien, desde aquí, queremos rendir un homenaje y nuestro apoyo y acompañamiento a toda la familia. Lo vamos a recordar con mucho afecto y cariño en virtud de todo lo que le brindó a Tigre.

Gracias, señor presidente.

Sra. Ramos Fernandes Costa.- Pido la palabra.

Señor presidente: me quiero sumar al homenaje a Rubén Agñez, con quien hemos compartido largas horas de trabajo y un proyecto para Tigre como fue el del intendente Ubieto. Una persona que le puso esfuerzo y ganas a tratar de que Tigre sea el mejor municipio de la Provincia de Buenos Aires, como decía siempre Ricardo.

Además, quería referirme a un hecho que nos enorgullece a todos los tigreños y, en especial, a todos los que somos de General Pacheco.

Una joven, María Victoria Boleslavsky Román, va a participar del Jamboree Scout Mundial de Corea 2023 y, realmente, es un orgullo que haya sido elegida para ejercitar semejante representación.

Los jóvenes aprenden a participar de las distintas situaciones de la comunidad a través de distintos aspectos: la escuela, los scouts, los distintos grupos, realmente, van formando el carácter de estos jóvenes que el día de mañana van a ser los que dirijan los destinos de sus municipalidades, de sus provincias y, por qué no, de su nación.

Por eso, realmente, hoy queremos homenajearla. Se va a sancionar hoy una Ordenanza declarando de interés municipal su participación en este evento. Además, todos sabemos lo que cuesta viajar, así que esperamos que nuestro municipio acompañe económicamente con una pequeña ayuda a esta joven que pone todo su esfuerzo y a su familia, quien lógicamente hace esto posible.

Felicitemos a la familia por promover su participación y a ella que, seguramente, traerá a los jóvenes de Pacheco y de Tigre toda esa experiencia, la que quedará para siempre en su memoria y que, probablemente, trasladará a muchos aspectos de la vida social y política de nuestra comunidad.

Gracias María Victoria y, desde acá, mucha suerte y éxitos.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Con las palabras pronunciadas, quedan rendidos los homenajes.

2

Consideración de Versión Taquigráfica

Sr. Presidente.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la 9ª Reunión, 6ª Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2023.

Si no hay observaciones que formular, se va a dar por aprobada.

-Se aprueba.

3

Correspondencia Recibida

Sr. Presidente.- Corresponde dar cuenta de la Correspondencia Interna.

Sr. Secretario.- (Leyendo:)

NOTA 1.- BLOQUES FRENTE DE TODOS pone en conocimiento que el mismo se denominará Unión por la Patria e informa que las nuevas autoridades serán: presidente, Dr. Rodrigo Molinos; vicepresidenta, Verónica Caamaño; secretario, Francisco Fernández.

Sr. Presidente.- Se toma conocimiento y se gira al Archivo.

Por Secretaría se hace saber que no se ha recibido correspondencia.

INCORPORAR CORRESPONDENCIA INTERNA

Asuntos Entrados

Sr. Presidente.- Corresponde dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Leyendo:)

- H.C.D. 64/2020.- 4112-38762/1982.- D.E. Remite actuaciones emergentes del Decreto 39/2020 vinculado a la registración de construcciones subsistentes y antirreglamentarias de una Clínica Privada en Don Torcuato, formulada por la Sra. Franca Lorefice
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.
- H.C.D. 5/2021.- 4112-38247/2020.- TIGRE NATURAL S.A.- Solicita la viabilidad urbanística para un proyecto con destino residencial multifamiliar, ubicado en la calle Olivares Nro. 1250, de la localidad de Rincon de Milberg.
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.
- H.C.D. 213/2022.- 4112-4518/2023 y agregados HCD 249/2022, HCD 289/2022, 4112-60958/22 y HCD 384/2022.- D.E. Remite actuaciones emergentes de la Resolución 12/2023 por las cuales se requiere a la Secretaría de Protección Ciudadana evaluar la viabilidad de colocación de cámaras de monitoreo en diferentes puntos de nuestro Distrito.
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD
- H.C.D. 16/2023.- 4112-59279/2022.- D.E. Remite actuaciones emergentes de la Ordenanza 4040/2023 vinculada a la venta de la fracción identificada catastralmente como Circunscripción III, Parcela 136 BK a favor del Club Náutico Hacoaj.-
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.
- H.C.D. 37/2023.- 4112-4875/2023.- D.E. Remite actuaciones emergentes de la Ordenanza 4039/2023 vinculada a la repavimentación de la calle Marcos Sastre en la Localidad de Ricardo Rojas.
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS
- H.C.D. 44/2023.- 4112-4549/2023.- D.E. Remite actuaciones emergentes de la Resolución 6/2023 vinculada a la viabilidad de la apertura de un retome y de la colocación de un limitador de altura sobre el boulevard de la calle Agustín M. García 7454 en la localidad de Rincon de Milberg.
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS
- H.C.D. 49/2023.- 4112-4524/2023.- D.E. Remite actuaciones emergentes de la Resolución 14/2023 vinculada a la implementación del servicio de Alarma Sonora Vecinal en el Partido.-
Girado a la Comisión de: SEGURIDAD.-
- H.C.D. 134/2023.- 4112-6381/2023.- D.E. Remite actuaciones emergentes de la Resolución 25/2023 por la cual se expresa Beneplácito por el acuerdo

entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Transporte sobre los nuevos requisitos para los inscriptos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM).-
Girado a la Comisión de: LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.-

- H.C.D. 141/2023.- 4112-45587/2021.- SWEET PEPPER COMPANY S.A.S. Solicita renovación de arrendamiento de Puesto 228 en Puerto de Frutos.
Girado a la Comisión de: COMISIÓN ESPECIAL DECRETO 102/2022
- H.C.D. 142/2023.- BLOQUE JUNTOS.- Proyecto de Decreto Manifestando repudio y preocupación por la desaparición y muerte de Cecilia Strzyzowski, ocurrido recientemente en la provincia del Chaco.-
Girado a la Comisión de: DERECHOS HUMANOS.-
- H.C.D. 143/2023.- BLOQUE JUNTOS.- Proyecto de Ordenanza Declarando de Interés Municipal la participación de la joven vecina de Gral. Pacheco, Maria Victoria Boleslavsky Roman, en el 25° Jamboree Scout Mundial-Corea 2023.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-
- H.C.D. 144/2023.- 4112-4245/2023.- D.E.- Eleva Nómina de Mayores Contribuyentes confeccionada de oficio periodo 2023-2024.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 145/2023.- 4112-2470/2023.-. TORRES WILDE SAS.- Solicita viabilidad urbanística para un emprendimiento con destino comercial y oficinas ubicadas en la calle Pontevedra S/N de la Localidad de Rincon de Milberg.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO
- H.C.D. 146/2023.- BLOQUE JUNTOS.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E. gestionar ante las autoridades de la Empresa Trenes Argentinos y ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (C.N.R.T) las mejoras necesarias del paso nivel peatonal de la calle Cnel. Artigas y Riobamba en el barrio Las Tunas de la Ciudad de Gral. Pacheco-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 147/2023.- BLOQUE JUNTOS.- Proyecto de Resolución Aprobando nómina de mayores contribuyentes período 2023-2024.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 148/2023.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Aprobando nómina de mayores contribuyentes período 2023-2024.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 149/2023.- PRESIDENCIA HCD.- Proyecto de Ordenanza Convalidando Decretos de modificaciones presupuestarias.-
Girado a la Comisión de: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-

- H.C.D. 150/2023.- 4112-2470/2023.- D.E.- Eleva Proyecto de Ordenanza proponiendo imponer el nombre "Malvinas Argentinas" a la calle que se extiende entre las de Gral. Juan Andrés Gelly y Obes, John F. Kennedy, Lavalle y Castelli en la Ciudad de El Talar.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 151/2023.- 4112-30144/2010.- LACROZE DAVID Solicita viabilidad urbanística para la construcción de un emprendimiento con destino residencial multifamiliar ubicado en la calle Marcos Paz 2825 dentro del Barrio Cerrado Barbarita en la Localidad de Troncos del Talar
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 152/2023.- BLOQUE JUNTOS.- Proyecto de Decreto Declarando de Interés Legislativo Municipal la actividad cultural denominada "Jornada sobre Autonomía Municipal y Desarrollo Local".-
Girado a la Comisión de: LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 153/2023.- 4112- 63917/2022.- LUXUP S.A Solicita viabilidad urbanística para un emprendimiento con Destino Depósitos a ubicarse en la calle Austria Norte N° 2247 en la localidad de Troncos del Talar.-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 154/2023.- BLOQUE JUNTOS.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E. gestione ante las autoridades de la Empresa Trenes Argentinos y ante C.N.R.T. las mejoras necesarias en la Av. Del Trabajo entre las estaciones de Don Torcuato y Vice Almirante Montes de la Ciudad de Don Torcuato para garantizar la seguridad peatonal.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 155/2023.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza Disponiendo la habilitación y puesta en valor de la calle Castelli en la localidad de Dique Lujan.-
Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-
- H.C.D. 156/2023.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza Declarando de Interés Municipal las actividades de la Cooperativa de Trabajo Origen Delta Limitada.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y COMISIÓN ESPECIAL.-
- H.C.D. 157/2023.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Ordenanza Implementando el programa reglamentario de circulación, seguridad y protección del ciclista, denominado "TIGRES EN BICI".-
Girado a la Comisión de: URBANISMO Y PLANEAMIENTO.-
- H.C.D. 158/2023.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Decreto Expresando beneplácito por la recuperación del avión Skyvan PA-51 utilizado durante la dictadura cívico militar para los llamados "vuelos de la muerte" de la ESMA y recuperado por el Estado Nacional.-
Girado a la Comisión de: LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.-
- H.C.D. 159/2023.- BLOQUE FRENTE DE TODOS.- Proyecto de Resolución Solicitando al D.E. arbitrar los medios necesarios para la colocación de reductores de

velocidad sobre la calle Irala entre Galarza y Castiglioni de la Localidad de Rincon de Milberg.-

Girado a la Comisión de: OBRAS PÚBLICAS.-

H.C.D. 160/2023.- BLOQUES POLÍTICOS.- Proyecto de Decreto por el 100° aniversario del natalicio del Dr. René Favaloro.

Sr. Molinos.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. Presidente.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente.- Aprobada la moción.

Queda en consideración del Cuerpo.

Sra. Rossi.- Pido la palabra.

Señor presidente: la verdad es que es un honor y un orgullo traer aquí hoy el recordatorio del natalicio de nada más y nada menos que del emblemático doctor René Favaloro.

Haré un racconto de su historia para saber cómo llegó a ser lo que fue. El doctor Favaloro nace el 12 de julio de 1923 en una humilde casa del barrio El Mondongo del partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Provenía de una familia de inmigrantes italianos y de muy bajos recursos.

En el año 1936, luego de un riguroso examen –en aquella época, los exámenes de ingreso eran muy rigurosos–, el doctor Favaloro entró al Colegio Nacional de La Plata y luego a la Universidad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata y en el año 1949 se gradúa como médico.

Más allá de su carrera y de su vocación para ejercer la profesión, en 1967 es cuando realiza su primera cirugía exitosa de *bypass* aorta coronaria. Una cirugía única en el mundo, reconocida y celebrada porque salva millones de vida desde aquel entonces hasta hoy, previniendo las enfermedades cardiovasculares antes de una operación de magnitud. Esa operación se soluciona con un tratamiento previo que es, simplemente, una operación muy mínima a través del sistema de *bypass*, que significa ayudar a que el flujo sanguíneo pase por otra arteria que obviamente no se encuentre obstruida. Y máxime que el infarto es una de las principales causas de muerte en el mundo y, principalmente, en la región de nuestro país.

Luego de toda esa trayectoria y reconocimientos mundiales por este descubrimiento, en 1975 funda la Fundación Favaloro con el objetivo de impulsar este tipo de investigaciones y proporcionar a los pacientes una solución para el tratamiento de la temática coronaria. Lugar al que hoy concurren cientos de argentinos y de argentinas y también inmigrantes que vienen a consultar y hacerse tratamientos cardiológicos.

Al ser un eficiente y reconocido humanista de la medicina y su firme defensa de la ética profesional, hay una ley que se trató, la 25.598, del 2002, donde se reconoce no solamente su natalicio, sino que el 12 de julio sea celebrado en todo el país como el Día Nacional de la

Medicina Social, porque fundamentalmente eso era Favalaro: tener presente la medicina social y estar cerca para atender a quien más lo necesitaba.

El doctor René Favalaro fallece el 29 de julio de 2000, luego de dar paso a la inmortalidad para convertirse en una celebridad inusitada del mundo científico y de la medicina.

En el marco de la celebración que queremos convocar es que durante todo el año, y fundamentalmente en esta semana, se están iluminando los principales monumentos y dando a través de distintos actos los reconocimientos que corresponden. Así es que se iluminarán con los colores rojo y azul distintos lugares y, especialmente, el día de mañana el Centro Cultural Néstor Kirchner, donde habrá diversas celebraciones.

Antes de pasar al pedido fundamental, solamente quiero hacer la mención de que el doctor Favalaro fue lo que fue, en gran parte, porque el doctor cayó en la pública. Cayó en la pública en la primaria, cayó en la pública en la secundaria y cayó en la pública en la Universidad. Y por muchas declaraciones que se le conocen, él sintió que tenía que devolver lo recibido a toda la sociedad y no solo al país.

Así que doy fe de que quienes caíamos en la pública tenemos que hacer esa devolución a nuestra sociedad cumpliendo distintas tareas desde la función que llevamos adelante.

Así que orgullosamente repetía que la formación científica que recibió en la pública es lo que lo hizo ser lo que fue y ser grandioso y reconocido en el mundo.

Finalmente, quiero agregar que no más recortes en la salud pública ni en la educación pública ni en la investigación científica porque es algo que debemos tener todos los argentinos. Obviamente, cuando se hacen los ajustes que tienen que ver con gobiernos neoliberales, precisamente, allí es donde se ataca y es donde no se lo debe hacer porque la salud, la educación y la investigación científica la necesitamos todos. De lo contrario, no habrá más René Favalaro ni otros científicos y científicas que supimos conseguir. Debe haber más como ellos y no solo en la medicina, sino en todos los descubrimientos que hay que llevar por delante frente al desafío tecnológico del futuro.

Para cerrar, quiero decir que estamos solicitando que el Concejo Deliberante exprese su beneplácito por el aniversario del centenario del natalicio del ilustre médico y científico argentino doctor René Favalaro y que el Concejo Deliberante, en cumplimiento del Decreto HCD 130/22, instrumente los medios necesarios para que el día miércoles 12 de julio de 2023 se ilumine de rojo y azul el edificio de este Concejo Deliberante en conmemoración y homenaje del centenario del doctor René Favalaro.

Cierro con una frase que repetía todo el tiempo: "Yo me conformaría con que el corazón de los argentinos tuviera tres cosas: honestidad, responsabilidad y solidaridad." René Favalaro, 1923-2000.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

Sra. Ramos Fernandes Costa.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero manifestar la postura de nuestro bloque frente al proyecto que acaba de presentar sobre tablas la concejal Sandra Rossi.

Quienes conocimos al doctor René Favalaro creemos que es uno de los tantos grandes valores que tiene la República Argentina.

Muchos de ellos, desgraciadamente, han tenido que emigrar y han aportado sus conocimientos al mundo desde otro lugar. Pero a muchos los tenemos en el país y les cuesta mucho, como le costó al doctor René Favalaro, poder hacer todo y desarrollar toda su capacidad y sus dones.

En estos momentos, conseguir turnos con determinados especialistas nos está costando mucho porque parece ser que no hay suficientes médicos en el país.

Creo que es un día hermoso para reflexionar sobre la solidaridad, sobre qué buscamos con la tarea que hacemos cada día. Si todo tiene un precio y si ese precio es el paciente.

Recién escuchaba algo de una publicación sobre Favalaro y decía que no es negociable desde ningún punto de vista dejar a un paciente por ninguna otra causa. Y, realmente, creo que si él nos está viendo necesitamos mucha fuerza de voluntad y mucho saber hacia dónde se va para que muchos médicos de nuestro país tomen el ejemplo del doctor René Favalaro que, realmente, se brindó sin pedir nada a cambio y que siguió avanzando y avanzando con su capacidad para que muchas personas de Tigre, por ejemplo, recibieran un nuevo corazón a través de sus manos.

Desde nuestro bloque, nuestro respeto y admiración y, sobre todo, una oración a Dios para que muchos médicos que hacen su labor con la misma generosidad que él reciban el apoyo, el cariño y el reconocimiento de los pacientes que, sinceramente, están en las manos de esos médicos.

Que Dios lo tenga en la gloria y lo bendiga por todo lo que hizo y por todo el bien que derramó.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el Decreto N° 50.

INCORPORAR EXPEDIENTES ENTRADOS

Despachos de Comisión

Sr. Presidente.- Corresponde pasar a la consideración de los Despachos de Comisión.¹

Sr. Molinos.- Pido la palabra.

Señor presidente, señores concejales: en virtud de que todos los despachos de comisión fueron aprobados en las comisiones por unanimidad, hago la moción de que se traten y voten en conjunto.

Asimismo, solicito que el expediente HCD 140/23 vuelva a comisión.

Sr. Presidente.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento conjunto de los despachos de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente.- A continuación, si no se hace uso de la palabra, se va a votar el conjunto de los despachos de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. Presidente.- Quedan aprobados la totalidad de los despachos de comisión que se iban a votar en conjunto y el expediente HCD 140/23 vuelve a comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 30.

¹ Ver sanciones definitivas en el **Apéndice** de la presente Versión Taquigráfica.

Apéndice

Sanciones del HCD de la sesión del 11 de julio de 2023.-

Ordenanzas:

Expte. N° 140/23	Vuelve a Comisión
Expte. N° 367/22	Ordenanza N° 4060
Expte. N° 99/23	Ordenanza N° 4061
Expte. N° 150/23	Ordenanza N° 4062
Expte. N° 149/23	Ordenanza N° 4063
Expte. N° 418/22	Ordenanza N° 4064
Expte. N° 12/23	Ordenanza N° 4065
Expte. N° 143/23	Ordenanza N° 4066
Expte. N° 103/23	Ordenanza N° 4067

Decretos:

Expte. N° 160/23	Decreto N° 50
Expte. N° 309/22	Decreto N° 51
Expte. N° 433/22	Decreto N° 52
Expte. N° 133/23	Decreto N° 53
Expte. N° 134/23	Decreto N° 54
Expte. N° 152/23	Decreto N° 55
Expte. N° 101/22	Decreto N° 56
Expte. N° 181/21	Decreto N° 57
Expte. N° 219/22	Decreto N° 58
Expte. N° 305/22	Decreto N° 59
Expte. N° 37/23	Decreto N° 60
Expte. N° 76/23	Decreto N° 61

Resoluciones:

Expte. N° 144/23	Resolución N° 29
Expte. N° 147/23	Resolución N° 30
Expte. N° 148/23	Resolución N° 31
Expte. N° 207/21	Resolución N° 32
Expte. N° 107/23	Resolución N° 33
Expte. N° 120/23	Resolución N° 34
Expte. N° 139/23	Resolución N° 35
Expte. N° 356/22	Resolución N° 36

Comunicaciones:

Expte. N° 129/23	Comunicación N° 6
Expte. N° 92/23	Comunicación N° 7
Expte. N° 111/23	Comunicación N° 8
Expte. N° 121/23	Comunicación N° 9

INCORPORAR DESPACHOS DE COMISIÓN